

Córdoba, 03 DIC 2019

VISTO:

La relevante trayectoria académica y científica del señor Profesor Auxiliar Dr. Fernando Félix ALLENDE;

Y CONSIDERANDO:

Que merece especial mención la carrera docente por él desarrollada en esta Casa de Altos Estudios, a la que se incorporó en el año 1968 como auxiliar de Instituto de Derecho Penal, cargo en el cual se desempeñó hasta el año 1973. En el año 1975 concluye su formación como Adscripto a la Cátedra "A" de Derecho Penal I, en la cual se desempeñó como Docente Habilitado. Fue designado en el año 1977 como Auxiliar de Cátedra (actualmente Profesor Auxiliar) en Derecho Penal I, función que desempeñó hasta acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que su trayectoria y dedicación a la docencia, la investigación y la Ciencia del Derecho, han enriquecido durante más de cuarenta años la formación de los jóvenes estudiantes y egresados de esta institución, prestigiando así el nombre de esta Casa de Altos Estudios;

Que en la comprensión de que nuestra Universidad tiene como principal objetivo contribuir a la formación de buenos ciudadanos, cabe poner de resalto que el Profesor Fernando Félix Allende a través de su inagotable y fértil labor académica y de investigación es una prueba irrefutable de ello;

Por lo expuesto, corresponde honrar su memoria descubriendo una placa con su nombre

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Rendir homenaje a la memoria del señor Profesor **Dr. Fernando Félix Allende**, el día 05 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas, en el Sala 3 de esta Unidad Académica.

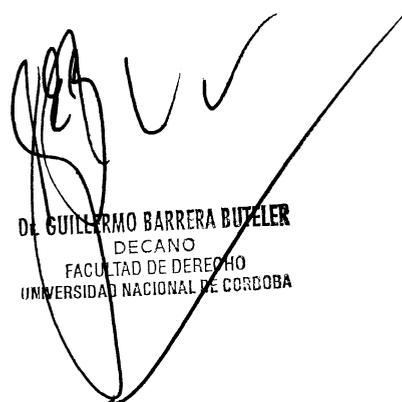
Art. 2°: Designar a la Sra. Prof. Dra. María Cristina Barberá de Riso para que haga uso de la palabra en el citado acto académico.

Art. 3°: Descubrir una placa en memoria del Profesor Dr. Fernando Félix Allende en el 1° piso del Edificio Antiguo de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 4°: Protocolícese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.-



Dr. EDGARDO GARCÍA CHIPILE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°: 1514